



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

288/08

Salta, 25 AGO 2008  
Expediente N° 12.279/06

### VISTO:

El artículo 1° de la Resolución CD N° 557/07, mediante la cual se designa a la Lic. María Silvia Forsyth como Coordinadora de la Comisión de Carrera de Nutrición a partir del día 12/03/07; y,

### CONSIDERANDO:

Que la Lic. Forsyth eleva nota (fs. 205) en la cual presentó su renuncia como Coordinadora por razones particulares y sugiere que en su reemplazo se designe a la Lic. Eugenia María Villagran.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición otorga su Visto Bueno.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 210/08.

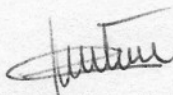
### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria N° 10/08 del 08/07/08)

### RESUELVE:

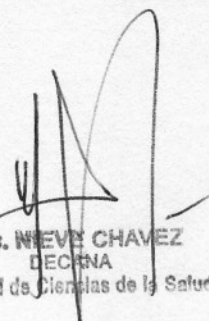
**ARTICULO 1°.** Aceptar la renuncia de la Lic. María Silvia Forsyth como Coordinadora de la Comisión de Carrera de Nutrición y designar en su reemplazo a la Lic. Eugenia María Villagran, hasta la finalización de su mandato.

**ARTICULO 2°.** Hágase saber y remítase copia a: Lic. María S. Forsyth, Lic. Eugenia María Villagran, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



  
Lto. CECILIA PIÑERO de MARTÍN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud